

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense”

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO
PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL AREA DE TESORERIA DEL
MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO.**

En el Municipio de Chapa de Mota, Estado de México a 17 de junio del 2020, siendo las 11:00 horas. Reunidos en el área de Tesorería con domicilio calle Josefa Ortiz de Domínguez col. Centro S/N, Palacio Municipal, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 I bis, 48 XII bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 2 fracción II de la Ley del Gobierno Digital; artículos 1, 2, 3 fracción II, 8 fracción V, 18 IV, 20 fracción II y III, 21 fracción XII, XIII y XIV, 23 fracciones III y IV, 26, 27, 46 y 80 de la Ley Para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículo 1.5. Fracción II, VII y VIII del Código Administrativo del Estado de México; artículo 139 y 140 fracción I del Bando Municipal y los artículos 4, 8, 18, 22, 27, 28, 29, 30 fracciones III, IV, IX, X y XI, 31 fracción II y 39 fracción x, del Reglamento Para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chapa de Mota, Estado de México.

Orden del Día

- 1.- Declaración de Quórum Legal.
- 2.- Exposición y aprobación del Segundo Avance trimestral de Mejora Regulatoria con evidencia.
- 3.- Asuntos Generales.
- 4.- Clausura de la Sesión.

Declaración del quorum legal. - Se procede a realizar el pase de lista correspondiente; acto seguido se declara debidamente instalada la sesión ordinaria siendo las 11:15 horas, con el quorum legal correspondiente.

Exposición y aprobación del segundo avance trimestral. –

Se cumplió el avance en un 50% en este trimestre en el seguimiento de la unidad móvil para el cobro, esto debido para beneficio tanto para los usuarios de la comunidad de El Xhote económicamente hablando, puesto que no les genera gasto adicional, como para el ingreso municipal, ya que con esto hay más usuarios que cumplen con su correspondiente pago.

Asuntos Generales. - En uso de la palabra, el presidente del Comité Interno para la Mejora Regulatoria en el desahogo de este punto, informa al pleno que no hay asuntos generales inscritos para abordar en la presente sesión.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Clausura de la sesión. - No habiendo más asuntos que tratar, se declara formalmente clausurada la segunda sesión ordinaria del comité interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal, siendo las once horas con cuarenta minutos del día en que se actúa. Enterados de la importancia del contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron.

<p>Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>L.C. Armando Miranda Jiménez Tesorero Municipal</p>	<p>Enlace interno de Tesorería Para la Mejora Regulatoria</p>  <p>P.L.C. Alexis Barrios Noguez Auxiliar Contable</p>
<p>Vocal 1</p>  <p>P.C.P. Juan Carlos Rodea Paredes Contador</p>	<p>Vocal 2</p>  <p>L.C. Juan Manuel Dávila Rodríguez Contador</p>

